

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE MANFRED ALBERTO MATA ECHT

Muy buenos días a todos. Agradezco a los medios de comunicación su presencia y la oportunidad de dirigirme, a través de ustedes, a la militancia del Partido de la Liberación Dominicana y al pueblo dominicano.

He convocado esta rueda de prensa para informar, de manera personal y directa, sobre una decisión que he tomado: **he depositado por ante el Tribunal Superior Electoral un acto de desistimiento de la demanda que yo mismo había interpuesto** en relación con el proceso de la Consulta que organiza nuestro partido. Quiero explicar por qué la interpuse, y por qué hoy la retiro.

La interpuse de buena fe. Como miembro del PLD y como aspirante inscrito en este proceso, yo tenía preguntas legítimas sobre la naturaleza de la Consulta, sobre su alcance y sobre sus efectos. Acudí a la justicia electoral porque es el camino institucional que la ley pone a disposición de quienes tenemos dudas. Nunca lo hice contra el Partido, sino en busca de claridad.

Esa claridad la obtuve. Sostuve una reunión con los integrantes de la Comisión Organizadora de la Consulta, donde recibí explicaciones amplias y detalladas. Estudié con mis abogados el Reglamento aprobado el 14 de mayo. Y de ese examen salí con una convicción que hoy comparto públicamente.

Pude comprobar, primero, que **la Consulta no es vinculante**. Su resultado no obliga a nadie: ni a los aspirantes, ni a la militancia, ni a los organismos de dirección del Partido.

Segundo, que **la Consulta no proclama candidato ni precandidato alguno**. Lo único que hace es medir la simpatía de la membresía y publicar la cantidad y el porcentaje de opiniones favorables que recibe cada aspirante. Es una medición, no una escogencia.

Tercero, que **nadie queda excluido**. Todos los aspirantes conservamos íntegros nuestros derechos de cara al proceso de precandidaturas que la ley habilitará en su momento. Yo no pierdo un solo derecho por participar en esta Consulta, y ningún otro aspirante los pierde tampoco.

Y cuarto, que **el proceso está construido sobre garantías reales**. Cada aspirante tiene derecho a designar representantes ante la Comisión Organizadora y ante las comisiones de todos los niveles. Y quienes trabajan para cualquier proyecto presidencial no pueden integrar esas comisiones. Eso no es una promesa: está escrito en el Reglamento.

Con esos elementos a la vista, llegué a una conclusión: **la organización y la realización de esta Consulta se están haciendo en cumplimiento de la Constitución, de la Ley 33-18, de los Estatutos de nuestro Partido y de la propia sentencia del Tribunal Superior Electoral**. Las inquietudes que motivaron mi demanda quedaron satisfechas. Y cuando desaparecen los motivos de una acción, lo honesto es retirarla.

Por eso desistí. Y quiero decirlo con toda claridad: **lo hice de manera libre y voluntaria, sin presión de nadie y sin haber recibido ni pactado contraprestación alguna**. Nadie me ofreció nada, y yo nada pedí. Lo hice porque me convencieron los hechos y los documentos, que es la única forma en que debe convencerse un hombre.

Quiero decir algo más, y es igual de importante: **me mantengo como aspirante en la Consulta del Partido de la Liberación Dominicana**. Voy a participar, voy a recorrer el país, voy a presentar mis ideas y voy a someterme, como los demás, a la opinión de nuestra membresía. Y voy a respetar el resultado, cualquiera que sea, porque confío en el proceso que hoy vengo a reconocer.

A los compañeros que compartieron mis dudas les digo con franqueza: yo las tuve, las llevé donde había que llevarlas, y me las respondieron. Los invito a informarse, a leer el Reglamento y a participar. La mejor manera de fortalecer nuestra democracia interna no es desde afuera, sino desde adentro, participando.

Al Partido de la Liberación Dominicana le reitero mi compromiso. A la Comisión Organizadora, mi reconocimiento por la disposición al diálogo y por la transparencia con que atendió mis planteamientos. Y al Tribunal Superior Electoral, mi respeto por la función que ejerce y que fue, en definitiva, la que me permitió obtener las respuestas que buscaba.

Muchas gracias.

MANFRED ALBERTO MATA ECHT

Aspirante — Consulta sobre Aspirantes Presidenciales, PLD